



epoch

Unidad de
Compras Públicas

**ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES
ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE
ARBI-ESPOCH-2025-11**

ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO EN LA FACULTAD DE MECÁNICA, CARRERA DE INGENIERÍA AUTOMOTRIZ DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

En la ciudad de Riobamba, siendo las quince horas del quince de abril del dos mil veinticinco, en la oficina de la Unidad de Compras Públicas, se reúnen los miembros de la Comisión Evaluadora integrada por: Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero, Vicerrectora Administrativa, en calidad de **Presidenta**; Ing. Juan Carlos Rocha Hoyos, Coordinador de la Carrera de Ingeniería Automotriz, en calidad de **primer miembro**; y, Sr. Iván Lenin Merizalde Pérez, Analista de Soporte y Mantenimiento 1, en calidad de **segundo miembro** de la Comisión Evaluadora del procedimiento especial de arrendamiento **ARBI-ESPOCH-2025-11**, correspondiente al **ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO EN LA FACULTAD DE MECÁNICA, CARRERA DE INGENIERÍA AUTOMOTRIZ DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**, en conjunto con la Dra. Carola Silva Silva en su calidad de Secretaria del Proceso, quien certifica.-

Los miembros antes mencionados, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la verificación de la existencia de convalidación de errores de las ofertas presentada dentro de este procedimiento, conforme el siguiente detalle:

NO.	RAZÓN SOCIAL / REPRESENTANTE LEGAL	RUC	CANON	NUMERO DE HOJAS
1	Adriana Vanessa Chicaiza Zambrano	0604219030001	52,99+IVA+20 de servicios básicos	29
2	Mónica Paola Calderón Anilema	0604163436001	183,00+IVA+20 de servicios básicos	123

En función de las ofertas presentadas, se deja constancia en el presente documento que se procede a revisar las mismas y los errores de forma, de acuerdo a la normativa determinada para ello, como son los artículos del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 79 y 80; y, de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículos 116.

REVISIÓN DE LA OFERTA

De la revisión de las ofertas presentadas, la Comisión de Evaluación determina solicitar las siguientes convalidaciones:

OFERTA 1: Adriana Vanessa Chicaiza Zambrano
RUC: 0604219030001
ERROR 1: La oferta no se encuentra sumillada y foliada.



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1½
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

epoch.edu.ec



CONVALIDACIÓN 1.- La oferente debe acercarse a la Unidad de Compras Públicas a las 09H00 del día 23 de abril de 2025 para convalidar la observación encontrada.

ERROR 2: En el formulario 1.6 EXPERIENCIA DEL OFERENTE, el tiempo de servicio en la Librería MAYEL, no coincide con el certificado de trabajo presentado, el mismo que no tiene firma de responsabilidad.

CONVALIDACIÓN 2.- Se requiere que la oferente convalide las observaciones encontradas.

ERROR 3: La actividad económica que consta en el RUC presentado, no corresponde a la actividad económica solicitada en los pliegos.

CONVALIDACIÓN 3.- Se requiere que la oferente convalide la observación encontrada.

Las convalidaciones deberán ser remitidas en el caso de ser electrónicas al correo electrónico iquinzo@esPOCH.edu.ec, en caso de ser físicas en la Unidad de Compras Públicas, dentro de la etapa de convalidación de errores es decir hasta las 18h00 del día 23 de abril del 2025.

Siendo las quince horas con treinta minutos, se da por terminada la presente etapa, y se solicita al Analista operador del sistema SOCE, y a la DIRCOM procedan a subir la presente acta en los medios correspondientes.

Firmamos para constancia de lo actuado. -

Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Ing. Juan Carlos Rocha Hoyos
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Sr. Iván Lenin Merizalde Pérez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Dra. Carola Silva Silva
SECRETARIA DEL PROCESO

